

equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Rodríguez.—26.661.

BABUTA INVEST, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado el 11 de mayo de 2005 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 88, página 12544, relativo a la convocatoria de Junta General Ordinaria, se ha incorporado en el Orden del Día como punto 8 el siguiente:

8.º Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Como consecuencia de ello, se ha reenumerado los puntos 9 y 10. Igualmente la fecha de la Junta se ha modificado y pasa del día 3 de junio de 2005, a las doce horas, al día 27 de junio de 2005 a las doce horas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporrín.—27.164.

BALAGUER 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 22 de junio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General,

así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don Jordi Graño Pla, Secretario del Consejo de Administración.—27.100.

BALAÍDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (calle Jacinto Benavente, número 18, Vigo) el día 15 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los títulos o resguardos de los mismos habrán de ser depositados con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas situadas en la calle Jacinto Benavente, 18-1.º (36202 Vigo), de diez a catorce horas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión.

Vigo, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontán Domínguez.—28.733.

BANCOVAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de Bancoval, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2004, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración del mismo.

Tercero.—Reelección de los Auditores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del Banco.

Sexto.—Ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Pilar Lluésma Rodrigo.—27.152.

BANUS ANDALUCÍA LA NUEVA, S. A.

Don Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncio que por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima «Banus Andalucía La Nueva, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Que se celebrará en el domicilio social de dicha entidad sito en Marbella, Nueva Andalucía, bloque XC-4, el día quince de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria, siendo presidida por don Rafael A. Núñez Pérez.

Málaga, 18 de mayo de 2005.—El Magistrado-Juez del Juzgado, don Enrique Sanjuán y Muñoz.—26.652.

BARBETA, S. A.

Convocatoria de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Barbeta, Sociedad Anónima, que tendrán lugar en la sede social, el día 16 de junio 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad—incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados—, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Retribución, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración.

El Orden del Día de la Junta General Extraordinaria será:

Único.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Los accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna —en relación a todos los asuntos previstos—, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julià Inglés.—27.147.

BARRIMOY, S. L.

Auto de insolvencia

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 70/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª M.ª Manuela Calvarro Pérez, contra la empresa Barrimoy, S. L., se ha dictado auto de fecha 15-03-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a las ejecutadas, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.426,03 euros euros. in-

solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.—25.888.

BARROCOS ESTILISTAS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 149/04 hoy ejecución 5/05 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Francisco Manuel Nogales Nogales contra «Barrocos Estilistas, S. L.» sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara insolvente por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Barrocos Estilistas, S. L.» para hacer pago al actor Francisco Manuel Nogales Nogales la cantidad de 891,99 euros más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosigiera la ejecución.

Granada, 11 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—25.902.

BAS-PENYA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Pavelló Olímpic (sala de actos), calle Ponent, 143, de Badalona, el día 27 de junio de 2005, a las 20.00 h, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 28, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias y el resto de la documentación que conforma las cuentas anuales de la Sociedad.

Badalona (Barcelona), 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Bonifacio Lozoya González.—27.072.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 18 de Junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y el día 19 de Junio de 2005 a las doce horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Pío Baroja, número 3, 2.º-E de Pozoblanco, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de gestión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo.

Cuarto.—Designación de interventores para firmar el Acta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los señores Accionistas para examinar los documentos sometidos a la aprobación por la Junta.

Pozoblanco, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Rafael E. Dueñas Herrero.—26.680.

BENQUERENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Benquerencia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, Paseo de la Rosa número 164-1.º D, a las trece horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2005, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—27.148.

BERGIDUM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Almogávares número. 174-176, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004, revisados todos ellos por los auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como, el informe de los Auditores de Cuentas, y en relación con el punto cuarto del Orden del día, el texto íntegro de la modifica-

ción propuesta y del Informe sobre la misma, pudiéndolo examinar en el domicilio social y pedir de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—26.577.

BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 22 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Feito Díaz.—27.196.

BERTOKO OKELA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 21 de Mayo de 2005, con asistencia de todos sus miembros, ha decidido por unanim-